

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO
FECHA DE CORTE A 30 de ABRIL DE 2022**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2021 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 124 de 2016, "*ARTÍCULO 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" y "ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos (...)*"; debe realizar seguimiento correspondiente al cuatrimestre correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la vigencia 2022 a publicar dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo de 2022 y con fecha de corte a 30 de abril de 2022.

Adicional a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, quedando así: "*De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*"; presenta el Informe de seguimiento con corte a 30 de Abril de 2022, relacionado el plan anticorrupción y atención al ciudadano que en la actualidad posee en la Universidad Pedagógica Nacional.

Por lo expuesto, se procedió al seguimiento de las estrategias formuladas por cada uno de los componentes, propuestos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, mediante la verificación de las evidencias que soportan el avance reportado por las áreas.

La elaboración del informe de seguimiento, contempla el primer cuatrimestre del año 2022, para lo cual se remitió correo electrónico solicitando el seguimiento de la ejecución de las acciones a las áreas con fecha 2 de mayo de 2022, estableciéndose como plazo máximo de entrega avances, información y evidencias el 6 de mayo de 2022, con el fin de tener el tiempo prudencial para su verificación, consolidación, presentación y publicación del presente informe.

Resultados

Dentro del proceso de verificación practicado, se estableció la coherencia de las evidencias suministradas con el avance reportado para cada actividad propuesta para el periodo evaluado, y en la **matriz anexa** “Plan de acción y mejoramiento institucional 2022” se presentan los resultados detallados por cada una de las estrategias formuladas por cada proceso, bajo el componente de Plan Anticorrupción.

Para la Universidad Pedagógica Nacional, se definieron once (11) procesos y un (1) grupos de trabajo, como responsables de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, las cuales reportaron el avance alcanzado en cada una de las actividades, de la misma forma acciones comunes a todos los procesos y acciones específicas para dependencias como Extensión, Gestion de admisiones y registro, Gestion de Bienestar universitario, Gestion de talento Humano, Gestión de servicios, Gestion información bibliográfico, Gestión docente Universitario, de acuerdo con el siguiente número de metas propuestas en cada proceso, las cuales se detallan así:

No	Proceso	Acciones	Metas
1	Planeación Estratégica	23	8
2	Gestión de Control y Evaluación	8	3
3	Gestión Gobierno Universitario	6	2
4	Gestión Docente Universitario	8	4
5	Gestión de Calidad	13	5
6	Gestión Financiera	2	1
7	Gestion Talento Humano	2	1
8	Docencia	12	4
9	Extensión	8	4
10	Gestión de Sistemas Informáticos	1	1
11	Gestion Documental	3	1
TOTAL PROCESOS		86	34

Grupos de trabajo			
1	Extensión, Gestion de admisiones y registro, Gestion de Bienestar universitario, Gestion de talento Humano, Gestión de servicios, Gestion información bibliográfico, Gestión docente Universitario.	3	1
2	Todos los procesos	8	3
TOTAL		11	4

GRAN TOTAL		97	38
-------------------	--	-----------	-----------

Efectuando una comparación con los resultados del seguimiento del cuatrimestre anterior; es decir el correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, se evidencia que el plan anticorrupción y atención al ciudadano sufrió modificaciones, disminuyeron el número acciones de 105 a 97, al igual que las metas de 46 a 38, como también los procesos de Aseguramiento de Calidad y Gestion Contractual, no definieron acciones, y el proceso de Gestion de Talen Humano estableció 1 meta, 2 acciones.

En lo que respecta a los porcentajes de avance y/o cumplimiento en la ejecución de las acciones planteadas, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, la medición se efectúa sobre un 23.01%; teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos presentaron avances de las acciones con un 33%; sin embargo, el proceso de Gestión de calidad presentó 2 acciones con 70% y 50% y planeación estratégica presento 3 acciones con un 66% de avance.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno, presenta el siguiente cuadro, en el cual se evidencia el comportamiento del porcentaje de avance con respecto al número de metas formuladas por cada proceso:

PROCESOS	TOTAL METAS	PORCENTAJES DE AVANCE		
		0%	Entre 1 y 33%	Entre 34% y 98%
Planeación Estratégica	8	4	1	3
Gestión de Control y Evaluación	3	1	2	
Gestión Gobierno Universitario	2		2	
Gestión Docente Universitario	4		4	
Gestión de Calidad	5	2	1	2
Gestión Financiera	1		1	
Docencia	4	2	2	
Gestión de Sistemas Informáticos	1	1		
	1		1	
Gestion Talento Humano	1		1	
Extensión	4	2	2	
Extensión, Gestion de Admisiones y registro, Gestion Bienestar Universitario, Gestion de Servicios, Gestion información bibliográfico, Gestión docente Universitario.	1		1	
Todos los procesos	3		3	
TOTALES	38	12	21	5

1. Registramos doce (12) metas, con porcentaje de avance del 0%, reportado por los procesos de Planeación Estratégica, Control y Evaluación, Calidad, Docencia, Sistemas informáticos y Extensión.
2. Se encuentran veinte y un (21) metas en el rango del 1 al 33% de avance.
3. Se encontraron cinco (5) metas con un avance menor entre 34 y 98% y corresponden a los procesos Calidad y Planeación Estratégica.
4. Por último, después de verificada, consolidada y evaluada la información suministrada por cada uno de los procesos, la Oficina de Control Interno concluye, que el avance total de ejecución de las acciones en el plan anticorrupción y atención al ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, alcanzó el **23.01%**.

Recomendaciones

- La Oficina de Control Interno, una vez culminó el ejercicio de verificación, consolidación, seguimiento y evaluación, recomienda que los procesos de Gestion de Sistemas de Información, Talento Humano, Docencia, Extensión que aportaron la información de forma incompleta o fuera de los tiempos establecidos; programen las actividades para que en el próximo seguimiento los soportes se adjunten conforme a los requerimientos, y se realicen dentro de los tiempos predeterminados; toda vez que la no entrega de los mismos afecta los tiempos de entrega generando reprocesos y desgaste adicional para el evaluador al tener que solicitar nuevamente y de forma individual dicha información, causando demoras en la verificación y consolidación del informe de seguimiento, el cual tiene términos legales definidos por el Departamento de Administración de la Función Pública - DAFP.
- De la misma forma invitamos a todos los procesos a continuar trabajando para mejorar el reporte en este plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos trazados por todos los procesos

FECHA: 12 de mayo de 2022



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jenny Vélez Mejía